



**ISA DE MEXICO S.A. DE C.V.
INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES**

Posadas 652, Lomas de San Pedrito Peñuelas, Querétaro, Qro.,
Tel. (442) 312 01 02, 2 43 72 85
www.isademexico.com

SOLUCIONES INTEGRALES PARA SU EMPRESA

REGISTRO DE REQUISITOS LEGALES

FEBRERO, 2021

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA		MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS	LINK DE CONSULTA
							SI	NO		
1	ACUERDO por el que se dan a conocer los días del año 2021 y el mes de enero de 2021, considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos que substancia la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Para efectos de los actos y procedimientos administrativos de inspección y vigilancia e imposición de sanciones que, en ejercicio de sus atribuciones, realizan la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo y de las Oficinas de Representación Federal del Trabajo en las entidades federativas, así como de los procedimientos de registro de asociaciones que se tramitan en la Dirección General de Registro de Asociaciones, se considerarán como inhábiles, en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo	04/02/2021	05/02/2021	FEDERAL	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		X	Del 15 al 30 de julio de 2021 Del 13 de diciembre de 2021 al 03 de enero de 2022 Tomar en cuenta para realización de trámites.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610862&fecha=04/02/2021
2	PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-004-STPS-2020, Maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. Sistemas de protección y dispositivos de seguridad.	Establecer las condiciones de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo, así como de sus dispositivos de protección, para prevenir riesgos de trabajo y proteger a los trabajadores y a las instalaciones del centro de trabajo.	08/02/2021	N/A	FEDERAL	SECRETARÍA DEL TRABAJO PREVISIÓN SOCIAL		X	Tomar en cuenta en caso de aprobación de dicha norma.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5611061&fecha=08/02/2021
3	AVISO a todas las empresas y personas físicas propietarias o en legal posesión de vehículos del servicio de autotransporte federal y transporte privado que utilizan diésel como combustible o mezclas que incluyan diésel como combustible, gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos, que transitan en las carreteras federales, por el que se informan los periodos semestrales en los que deberán presentar los vehículos a la verificación semestral obligatoria de emisión de contaminantes por opacidad del humo y concentración de gases en el año 2021.	A todas las empresas y personas físicas propietarias o en legal posesión de vehículos del servicio de autotransporte federal y transporte privado que utilizan diésel como combustible o mezclas que incluyan diésel como combustible, gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos, que transitan en las carreteras federales, se informan los periodos semestrales en los que deberán presentar los vehículos a la verificación semestral obligatoria de emisión de contaminantes por opacidad del humo y concentración de gases en el año 2021.	11/02/2021	22/02/2021	FEDERAL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	X		PRIMERA VERIFICACIÓN: 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021 SEGUNDA VERIFICACIÓN : 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5611291&fecha=11/02/2021
4	NOTA Aclaratoria al Acuerdo por el que se hace del conocimiento del público en general las medidas que se establecen para coadyuvar en la disminución de la propagación del coronavirus COVID-19, así como los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican, publicado en la edición vespertina de 25 de enero de 2021.	"SEGUNDO. Se deroga el Artículo Séptimo del "Acuerdo por el que se hace del conocimiento del público en general los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican", publicado por esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales el 31 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación."	17/02/2021	17/02/2021	FEDERAL	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSO NATURALES		X	SEGUNDO. Se deroga el Artículo Séptimo del "Acuerdo por el que se hace del conocimiento del público en general los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican", publicado por esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales el 31 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación."	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5611669&fecha=17/02/2021
5	ACUERDO por el que se dan a conocer los valores de cada una de las variables que integran las fórmulas para determinar durante el ejercicio fiscal 2021 las zonas de disponibilidad, a que se refieren las fracciones I y II, del artículo 231 de la Ley Federal de Derechos, vigente a partir del 1 de enero de 2014.	Los valores de las variables para determinar la zona de disponibilidad de las cuencas hidroclógicas durante el ejercicio fiscal de 2021 a que se refiere la fórmula prevista en el artículo 231, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, son los contenidos en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 2020, al ser los más recientes al inicio del presente ejercicio.	26/02/2021	26/02/2021	FEDERAL	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSO NATURALES		X	Normativo solo para aquellas que aprovechen aguas nacionales por medio de concesiones.	https://dof.gob.mx/2021/SEMARNAT/SEMARNAT_260221.pdf

QUERÉTARO										
No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA		MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS	LINK DE CONSULTA
							SI	NO		
1	ACUERDO EN EL QUE SE DETERMINA EL ESCENARIO "B" EN EL ESTADO DE QUERÉTARO Y SE EMITEN MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIAS.	La Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro decreta que conforme al porcentaje de ocupación hospitalarias, el Estado de Querétaro se ubica en el escenario "B".	12/02/2021	15/02/2021	ESTATAL	SECRETARÍA DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	X		Industria: Observar los "Lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020. Sin restricciones de horarios.	https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20210214-01.pdf
2	ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZAN Y EMITEN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, DENOMINADO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUERÉTARO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.	Las presentes Reglas de Operación para el otorgamiento y ejecución de recursos asignados al Programa Estatal de Protección al Ambiente, denominado "Programa para el Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Querétaro", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, tienen como objetivo, normar el procedimiento para el otorgamiento de apoyos provenientes de dicho Programa, al que en lo sucesivo se le denominará el "Programa", así como establecer sus mecanismos de ejecución.	19/02/2021	20/02/2021	ESTATAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE		X	Únicamente en caso de querer ingresar algún proyecto para recibir recursos económicos.	https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20210216-01.pdf
GUANAJUATO										
No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA		MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS	LINK DE CONSULTA
							SI	NO		
1	ACUERDO DEL COMITÉ ESTATAL PARA LA SEGURIDAD EN SALUD, POR EL CUAL ACUERDA, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA CONTRIBUIR A LA INTERRUPCION DE LA TRANSMISION COMUNITARIA DEL SARS-COV2 (COVID-19) DICTAR NUEVAS MEDIDAS DE SALUD PUBLICA, LAS QUE SE SUMAN A LAS EMITIDAS EN FORMA PREVIA DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA.	El comité Estatal para la Seguridad en Salud (CESSA) acuerda, como parte de la estrategia integral para contribuir a la interrupción de la transmisión comunitaria del SARS-COV2 (COVID-19) dictar nuevas medidas de salud pública, las que se suman a las ya emitidas de observancia obligatoria.	01/02/2021	02/02/2021	ESTATAL	SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO	X		Se determina exhortar a los Ayuntamientos para que ejerzan sus atribuciones, especialmente a impedir o cancelar eventos masivos. Se reitera la obligatoriedad de las medidas establecidas en previos acuerdo publicados.	http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2021&file=PO_22_2da_Parte_20210201.pdf